

Escrito de Capitanía Pidiendo a esta
 Provincia algunos señores En nombre de
 El Sr. D. D. Conde. Salvo en todos los
 Oficios y aciendo quedado en la sala
 El señor alcaide de los reales del Regim.
 Abato de la non Gracia n. de el Sr. procurador
 Rentero y Porque estaba da toca a la parroquia
 de Jimeno fue el dicho Portal por los Regidores
 diputados de ella en uno con el señor alcaide
 Juan D. de Navarra D. de Salazar en la
 Capilla que a qual todo el Regimiento
 dio y dio poder en forma para la dicha
 Junta particular como se contiene en el
 dicho poder. y se dio a parte. y firmaron
 el el Regimiento que seaman con
 el Sr. D. de todo de fee

Don D. de Jimeno
 alcaide y Ortega

Martin de Salazar
 de Salazar

D. D. de Salazar
 de Salazar

En la villa de Avila a trece dias de mayo de mill
 e setecientos y treinta y nueve años. Por tanto como
 tienen de costumbre los señores de la villa de Avila
 alcaide y regidores de la villa de Avila Miguel de Guir
 y D. Felipe de Navarra Regidores de la villa y
 Miguel de Navarra diputado de la villa de Avila
 de Avila diputado de la villa de Avila

Existe aqui Pedro de Gallandegui, el asno Martin, Arano
de bel terran y Joandeche naguerra Regidores
deputados. pelapano gura de diondo que son la mayor
parte de la misma Regimiento de la villa y su jurisdiccion
Dorant con el Cerroano fidel y estando assi juntos se
alando los siguientes:

[illegible]

[illegible]

Gaspard-Louis Lefebvre Desrosiers, capitaine

[illegible]